

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
OFICINA DE PARTES

- 1 MAR 2013

TOTALMENTE TRAMITADO

República de Chile
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA OTORGAR CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN DEL MAULE.

SANTIAGO, 05 FEB 2013

RESOLUCIÓN N° 42,

MWP/POM/RGI/G...
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TOMA DE RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

27 FEB 2013

JEFE SUBDIRECCIÓN JURIDICA
DIVISION INFRAESTRUCTURA Y REGULACION

VISTO : Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990 y el numeral 1° de la Resolución N° 251 de 2012, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones,

RESUELVO:

- 1°. Llámese a licitación pública para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Maule.
- 2°. La fecha de entrega de las propuestas será el día **30 de octubre de 2013**.
- 3°. La entrega de las propuestas se hará en la Oficina de Partes de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule (en adelante la "Secretaría Regional"), ubicada en calle 7 Oriente N° 1252, comuna de Talca, de 9:00 a 14:00 horas.
- 4°. Los interesados que hayan adquirido las Bases de Licitación, podrán formular sus consultas hasta el día **15 de mayo de 2013** a través del sitio web institucional, www.mtt.gob.cl.
- 5°. El documento denominado "Aclaraciones y Respuestas a las consultas sobre las Bases", podrá ser retirado por los interesados que hayan adquirido las Bases de Licitación, en la Secretaría Regional, 7 Oriente N° 1252, comuna de Talca, de 9:00 a 14:00 horas, a contar del día **10 de julio de 2013**.
- 6°. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones podrá efectuar modificaciones y rectificaciones a las Bases de Licitación hasta el día **10 de julio de 2013**.
- 7°. Las Boletas de Garantía de las Ofertas deberán ser ingresadas a más tardar el día **28 de octubre de 2013** en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Transportes ubicada en calle Amunátegui 139, Santiago, en horario de 09:00 a 14:00 horas.
- 8°. Las Ofertas Técnicas de las propuestas serán abiertas, el día **31 de octubre de 2013**, a las 12:00 horas, en la Secretaría Regional, 7 Oriente N° 1252, comuna de Talca.
- 9°. Las Ofertas Económicas de las propuestas serán abiertas, el día **11 de diciembre de 2013**, a las 12:00 horas, en la Secretaría Regional, 7 Oriente N° 1252, comuna de Talca.
- 10°. El plazo de las concesiones será de 8 años.
- 11°. El proceso de licitación en la Región del Maule considera el otorgamiento de cuatro (4) concesiones para operar Plantas Revisoras que prestarán los servicios de revisión técnica y verificación de emisión de contaminantes a los vehículos en conformidad a lo señalado en las respectivas Bases de Licitación.

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
- 6 FEB. 2013		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O.P., U. y T.	EYR	
SUB DEPTO. MUNICIPI		- 7 FEB. 2013
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$		
IMPUTAC		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC		
DEDUC. DTO.		

SS 3061

12°. Cada concesión significa instalar y operar, el número de plantas, con las líneas de revisión del tipo y cantidad que se indican en la tabla siguiente:

Concesión	Comuna en que se instalarán las Plantas	Cantidad y Clase de Plantas	Líneas de Revisión por Planta y Tipo
1	Talca	1 clase AB	3L + 1P
	Curicó	1 clase AB	3L + 1P
	San Javier	1 clase AB	1L + 1P
2	Talca	1 clase AB	3L + 1P
	Linares	1 clase AB	2L + 1P
	Licantén	1 clase AB	1L + 1P
3	Talca	1 clase AB	3L + 1P
	Linares	1 clase AB	1L + 1P
	Cauquenes	1 clase AB	1L + 1P
4	Curicó	1 clase AB	3L + 1P
	Parral	1 clase AB	1L + 1P
	Constitución	1 clase AB	1L + 1P

Nota: ¹⁾ Tipo L: Línea de revisión técnica para vehículos livianos, y
Tipo P: Línea de revisión técnica para vehículos pesados.

13°. Las concesiones estarán obligadas a prestar los servicios de revisión técnica de vehículos y verificación de emisión de contaminantes con la necesaria continuidad, considerando como mínimo 8 horas diarias de lunes a sábado.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE





MINISTRO
PEDRO PABLO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ
 Ministro de Transportes y Telecomunicaciones